

ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

La Municipalidad de Puerto Cortes, ante la amenaza de propagación del **Coronavirus (COVID 19)** y dando cumplimiento a las medidas de prevención según lo establecido por el Gobierno de la Republica a través de la Secretaria del Trabajo, **COMUNICA** a sus empleados y ciudadanía en general, **que no se laborara en esta Institución Municipal, desde el lunes 16 al 20 de marzo del 2020, a excepción del siguiente personal:**

1. PERSONAL DE SALUD
2. CALL CENTER
3. SERVICIOS PUBLICOS, en lo que corresponde a la recolección de desechos solidos
4. VIGILANCIA
5. POLICIAS MUNICIPALES (Viales, Municipales, Comunitarios, Turísticos, Ambiental)
6. CUERPO DE BOMBEROS

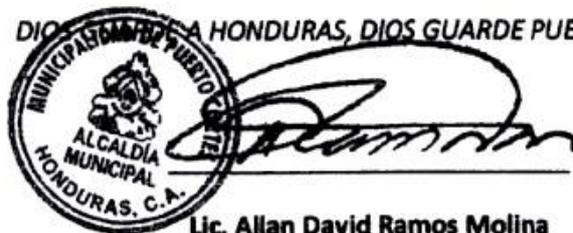
Dicho personal estará sujeto a los protocolos de Seguridad e Higiene para centros de trabajo a nivel nacional en prevención de COVID-19.

Los demás trabajadores incluyendo los mayores de 60 años, y los que padezcan enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión y enfermedades respiratorias) deberán permanecer en sus casas de habitación, dar estricto cumplimiento a las medidas higiénicas de prevención, y estar pendientes de las instrucciones que se giren.

Ante cualquier sospecha pueden comunicarse al **Número 100 y 911** ya que se cuenta con médicos disponibles las 24 horas para atender vía teléfono su consulta, siendo ellos los que les darán las indicaciones y medidas necesarias.

Puerto Cortes, 16 de marzo del 2020

DIO... A HONDURAS, DIOS GUARDE PUERTO CORTES



Lic. Allan David Ramos Molina

Alcalde Municipal

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.